

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 DE EL LIMON, JALISCO

En El Limón, Jalisco, a 26 de noviembre de 2019, siendo las 18:45 dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos en las instalaciones de la Presidencia de esta Cabecera Municipal, inició la Sesión Vigésima Quinta del Honorable Ayuntamiento Constitucional con carácter ordinario, contando con la presencia de los C.C. David Michel Camarena, Presidente Municipal, Graciela Pérez González Síndico Municipal, de los Regidores, Ana Lilia Ibarra Hernández, Gabriel Francisco Michel Barreto, Juan Carlos Osorio Quintero, Evelia Ramos Espinoza, Efraín Santana Pelayo, Marta Guerra Horta, Leticia Ortega Ortega, Rosa María Pinal González, y Azucena Yeraldin Michel Ramírez, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS 23 y 24.
- IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA.

Punto No I.- Lista de Asistencia. El Secretario General pasa lista de asistencia contándose con la presencia de 11 de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2018-2021.

Punto No. II.- Declaración de Quórum. El C. Presidente Municipal Lic. David Michel Camarena, declara que hay quórum, y que todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Igualmente propone el orden del día señalado, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto No. III. – Se someten a votación y quedan aprobadas por unanimidad las actas levantadas con motivo de la Vigésima Tercera y Vigésima Cuarta Sesión de Ayuntamiento.

Punto No. IV. – Lectura de Correspondencia.

- 1) Oficio de fecha 20 de noviembre de 2019 por parte del C. Humberto de la Cruz Núñez quien manifiesta ser de su interés trabajar durante los festejos decembrinos de este municipio el presente año y así mismo manifiesta a esta entidad pública municipal su compromiso de asumir a título personal, la responsabilidad civil, administrativa u otra naturaleza de la venta de artesanías pirotécnicas en el municipio de El Limón, Jalisco, del día 16 al 31 de diciembre de 2019. Por lo que deslinda de toda responsabilidad al H. Ayuntamiento constitucional de El Limón, Jalisco, con motivo del desarrollo en lo antes citado, todo lo anterior por ser yo el organizador y responsable de dicha venta. Se somete a votación y se aprueba con siete votos a favor y tres votos en contra.
- 2) Oficio de fecha 25 de noviembre de 2019 por parte de la Director de la Escuela Telesecundaria J. Jesús Lomelí de la Localidad de San Miguel Hidalgo, Roberto Michel Llamas, donde solicita apoyo del electricista del municipio para la revisión de la instalación eléctrica de la escuela. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad mandar al electricista a que revise.
- 3) Oficio de fecha 12 de noviembre de 2019 donde un grupo de habitantes de esta localidad, solicitaron a la Comisión Federal de electricidad CFE un presupuesto de obra para poder contar con el servicio de energía eléctrica y de alumbrado público de la calle degollado, ya que el último poste se localiza

en la esquina de la calle Degollado y Darío Hernández y de acuerdo a la respuesta del perito de CFE para que este servicio básico pueda concretarse son necesarios dos postes y 100 metros de línea de baja tensión, teniendo un costo de \$36,722.49 y dicho presupuesto tiene una vigencia de dos meses a partir del 06 de noviembre del año en curso.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad apoyar con la mitad de lo presupuestado.

- 4) Oficio de fecha 25 de noviembre de 2019 por parte de la Regidora Leticia Ortega Ortega y del Agente Municipal de San Miguel de Hidalgo César Horacio Aguilar Díaz donde solicitan apoyo para rehabilitar la explanada del jardín como pista de baile, ya que el piso que tiene actualmente no es apropiado para dicha actividad, y hasta los grupos de ballet se han negado a presentarse por esta situación. El presupuesto aproximado para la obra es por la cantidad de \$10,000.00 para que se nos apoye con el mayor porcentaje posible. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad cooperar con el material necesario para realizar esta obra.

- 5) Escrito por parte de la Directora del jardín de niños Cuauhtémoc de fecha 25 de noviembre de 2019 quien solicita apoyo en las siguientes necesidades que presenta el plantel educativo:

- a) Mano de obra para la colocación de malla de acero en perímetro que colinda con la alameda municipal.
- b) 8 sacos de cemento para la colocación de postes de soporte para la misma malla.

También menciona que se está realizando esta obra debido a los incidentes ocurridos en fechas anteriores en donde el plantel sufrió daños materiales en algunos de los cristales de las ventanas de tres de nuestros salones. Cabe mencionar que el resto del material como es la misma malla, postes, alambre de púas, entre otras, se adquirió con el dinero destinado para el muro perimetral; dinero que se recabo con apoyo de la candidata de la pasada feria El Limón, gremio hijos ausentes y comerciantes. Por motivos económicos no se pudo llevar a cabo la obra tal como se tenía planeado, es por ello que en reunión de padres de familia se acordó restablecer con malla de acero y reforzar con púa concertina el perímetro colindante con la alameda municipal. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad apoyar con lo solicitado.

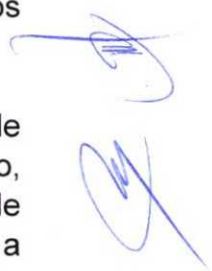
- 6) Oficio de fecha 16 de octubre de 2019 por parte del C. Lucio Zamora Álvarez donde manifiesta que hace aproximadamente sesenta años su abuela Francisca Rojano Parra, donó de manera verbal un predio para crear una planta de bombeo de agua (llamada cárcamo) al municipio de El Limón, Jalisco; ubicado en el predio "La Soledad", en la localidad de San Miguel de Hidalgo. Sus hermanas Gabriela y Rosario, ambas de apellidos Zamora Álvarez y el suscrito, están en proceso de Regularización del predio "El Moral" que es colindante del predio descrito anteriormente, es por ello, en base a lo aquí señalado, solicitan:

- 1.- Que acepte y se reconozca como propietario del predio en mención.
- 2.- Que regularice la situación legal del referido predio, para lo cual, se le otorga el apoyo y disposición de la familia, en caso de requerirlo.
- 3.- Autorice a través del Síndico Municipal (representante legal del municipio), la firma y demás documentos que se requieran para que comparezca el municipio como colindante, de algunos predios vecinos del predio en cita, que están en proceso de regularización y que necesitan de esta formalidad para continuar con los trámites legales correspondientes.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad autorizar a la Síndico Municipal Graciela Pérez González para que en representación del municipio firme como colindante del predio que se encuentra en proceso de regularización propiedad de la familia Zamora Álvarez, así mismo se

reconoce como propietario al Municipio de El Limón, del predio donde se encuentra la planta de bombeo de agua llamada Cárcamo.

- 7) Escrito de la Directora de la Escuela Secundaria Manuel López Cotilla de El Limón, Jalisco, Mtra. Fabiola González Orozco donde solicita apoyo para el mantenimiento de alumbrado en canchas y áreas verdes de esta escuela secundaria, ya que es muy necesario por la ubicación de la misma y el horario de clases en que se trabaja, así también para que se puedan realizar las actividades que se llevan a cabo fuera de los salones de clases. Antes de someter a votación el Presidente Municipal David Michel Camarena solicita a los presentes sumarse a la solicitud de los padres de familia del alumnado de esta escuela secundaria en que se cambie el horario de clases; Se somete a votación y se aprueba por unanimidad sumarse a la solicitud, así como mandar a los electricistas a que revisen las lámparas dañadas.
- 8) Oficio del 102 Batallón de Infantería de Autlán de Navarro, Jalisco, de fecha 02 de noviembre de 2019, donde hacen una invitación, a un paseo dominical que se llevará a cabo en el interior del campo militar de las 8:00 a las 12:00 horas del 24 de noviembre del 2019. Citado paseo dominical es llevado a cabo por la Secretaría de la Defensa Nacional, por conducto de este batallón y tiene como objetivo que la sociedad en general participe en actividades deportivas y dinámicas organizadas por personal militar. Así mismo solicitan apoyo a fin de que comunicación social del municipio, lleve a cabo la difusión de un spot publicitario del referido paseo dominical. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad investigar si se seguirán haciendo estos paseos para darles la difusión correspondiente.
- 9) Escrito del Regidor Juan Carlos Osorio Quintero, quien en representación de la Comunidad de San Juan de Amula del municipio de El Limón, Jalisco, solicita se les apoye con el pago de los recibos de luz, para las antenas de los celulares y de internet en la comunidad antes mencionada. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad cubrir el pago de los servicios de energía eléctrica para antena de telefonía celular, así como de internet.
- 10) Escrito de fecha 07 de noviembre de 2019 del Presidente de la Preparatoria módulo El Limón, Adrián Camarena Preciado quien solicita se le preste gratuitamente la casa de la cultura de El Limón, Jalisco y si es posible con el mueble con el que cuenta, el día 14 de diciembre del presente año desde las 10:00 a.m. hasta la 1:30 p.m. para acomodar el mueble necesario y posteriormente el evento que se quiere llevar a cabo desde las 19:30 horas hasta el tiempo que se nos sea permitido lo anterior con motivo de darle la bienvenida a los chicos de la prepa y al mismo tiempo recabar fondos para mejorar algunas cosas de las instalaciones con un baile para todo público. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad prestarles el inmueble, pero sin mobiliario.
- 11) Escrito de Aureliano Solís Macías, trabajador de este H. Ayuntamiento de fecha 16 de octubre de 2019 donde solicita se le regularice su sueldo, ya que manifiesta que tiene 20 años trabajando con el mismo sueldo. La Síndico Municipal menciona que no es cierto que tiene esos años como trabajador del Ayuntamiento, se aprueba por unanimidad se revise y se le aplique el aumento a partir del primero de enero del año 2020.
- 12) Oficio número OF-CPL-S/N-LXII-19 de la Coordinación de Procesos Legislativos y asuntos Jurídicos del Congreso del Estado de Jalisco, donde hacen del conocimiento que en sesión verificada el día 23 de octubre de 2019 se aprobaron los Acuerdos Legislativos número **708-LXII-19, 717-LXII-19, 730-LXII-19 Y 731-LXII-19.**



Acuerdo **708-LXII-19**. Gira respetuoso exhorto a los 125 Municipios del Estado, a fin de que realicen las armonizaciones necesarias a sus reglamentos en torno a la aplicación, seguimiento y ejecución de las medidas de protección que se precisan en el artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se aprueba turnar a la Síndico Municipal.

Acuerdo **717-LXII-19**. Gira oficio al Gobernador y a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que desde su particular ámbito de competencia, por medio de sus respectivas y diversas dependencias u organismos responsables de aplicar políticas públicas relativas al combate del Cáncer de mama, realicen una evaluación de sus respectivos programas y estrategias aplicadas para la atención de esta problemática, para lograr reducir los índices de muertes por este padecimiento, considerando en un análisis costo-beneficio, la eficiencia y eficacia de los mismos, tomando en cuenta el permanente aumento en los decesos que exponen las estadísticas realizadas al respecto, el incremento poblacional y en su caso, se determine la efectividad de los mismos, en donde de no obtener resultados satisfactorios, se intensifiquen los mismos o se estudie la posibilidad de generar nuevas estrategias que permitan evidenciar ante la población, un notorio descenso en las muertes que ocasiona esta patología; en el mismo sentido, el explorar la posibilidad de destinar mayores recursos a la investigación científica que en un futuro pueda encontrar la forma de erradicarlo por completo o que debilite sus efectos fisiológicos nocivos, mediante la implementación de nuevos tratamientos con una mayor grado de efectividad, así como para encontrar nuevas acciones preventivas para evitarlo o detectarlo con mayor facilidad y a tiempo; así también, se incremente y se mejoren las campañas de concientización para la población sobre la gravedad de no realizar acciones preventivas a tiempo, como factor de supervivencia y del mejoramiento en calidad de vida. Se da por enterado de este acuerdo.

Acuerdo **730-LXII-19 Primero**: Se instruye a la Comisión de hacienda y presupuestos para que, al momento de dictaminar las leyes de ingresos para el ejercicio fiscal del año 2020, o en su proceso legislativo de segunda lectura proponga su modificación, a efectos de considerar lo siguiente:

- I) La utilización de lenguaje incluyente en sus dictámenes de leyes de ingresos, particularmente al referirse a las personas con discapacidad;
- II) Se hagan extensivos los descuentos del 50% del impuesto predial a todas las personas jubiladas, pensionadas, viudas, con discapacidad y adultas mayores de 60 años de edad;
- III) Se incluyan descuentos por el 50% del valor de las tarifas o cuotas por concepto de derechos de puestos que se establezcan en lugares fijos, semifijos o móviles en la vía pública, en tianguis o en espacios abiertos, a favor de los adultos mayores de 60 años que los atiendan de manera directa.

Segundo: Se exhorta respetuosamente a las haciendas de todos los municipios de Jalisco, para que hagan efectivos los descuentos establecidos en las leyes de ingresos, particularmente los que benefician a las personas jubiladas, pensionadas, viudas, con discapacidad y adultas mayores de 60 años de edad. Se da por enterado el municipio.

Acuerdo **731-LXII-19. Primero**: Gírese atento y respetuoso oficio a los presidentes Municipales de Guadalajara, Zapopan, Puerto Vallarta, Tonalá, San Pedro Tlaquepaque, Sayula, Autlán de Navarro, Tala, Tomatlán y Ahualulco de Mercado, exhortándolos para que desarrollen acciones en los cementerios públicos de sus localidades, encaminadas al saneamiento de tumbas, así como la eliminación del agua estancada en floreros, macetas o cualquier objeto en el que se pueda acumular aquella, como medidas para la prevención del dengue.

De igual forma, para que realicen acciones de fumigación en dichos espacios públicos.

Lo anterior, considerando la incidencia de casos en sus municipios y teniendo en consideración la próxima afluencia de personas a los panteones municipales con motivo de las celebraciones del Día de muertos.

Segundo: Gírese atento y respetuoso oficio al titular del Poder Ejecutivo del Estado, exhortándole para que, a través de las dependencias competentes, se pueda coadyuvar con las autoridades municipales que presentan mayor incidencia de casos de dengue, en el desarrollo de acciones en los cementerios públicos de sus localidades, encaminadas al saneamiento de tumbas, a la eliminación del agua estancada en floreros, macetas o cualquier objeto en el que se pueda acumular aquella, como medidas para la prevención del dengue, así como las acciones de fumigación en dichos espacios públicos, con motivo de las próximas celebraciones del Día de Muertos. Se da por enterado de este acuerdo.

- 13) Oficio número OF-CPL-S/N-LXII-19 de la Coordinación de Procesos Legislativos y asuntos Jurídicos del Congreso del Estado de Jalisco, donde hacen del conocimiento que en sesión verificada el día 09 de octubre de 2019 se aprobaron los Acuerdos Legislativos número **617-LXII-19, 632-LXII-19, 649-LXII-19.**

Acuerdo **617-LXII-19. UNO:** Gírese atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Educación Jalisco, C. Juan Carlos Flores Miramontes para que en la medida de sus atribuciones haga de conocimiento a las instituciones educativas públicas y privadas del Estado lo señalado en la Ley de los Símbolos Oficiales del Estado de Jalisco, invitándolos a que, en los honores a la bandera Nacional, se realice también los honores a la Bandera de Jalisco, así mismo, se entone el Himno del Estado.

DOS: Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios del Estado para de acuerdo a lo señalado en la Ley de Los Símbolos oficiales del Estado de Jalisco, en los eventos cívicos que se realicen en el municipio y donde se realicen los honores correspondientes a nuestro Lábaro Nacional, se realice también los honores a la Bandera de Jalisco, así como entonar el Himno de nuestro Estado. Se da por enterado de este acuerdo.

Acuerdo **632-LXII-19.** Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 Municipios del Estado para que, dentro de sus atribuciones, y si lo ven oportuno, instalen las placas con la nomenclatura correspondiente en las calles de sus municipios, con el objeto de orientar a sus habitantes y turistas, facilitar acciones a los elementos de seguridad, ambulancias, bomberos, al identificar adecuadamente el trazo urbano.

Si lo consideran viable realicen las licitaciones públicas correspondientes, apegadas a las normas aplicables, con transparencia y austeridad, las que deberán considerar al menos el mantenimiento, la instalación y la reposición de las placas. Se da por enterado de este acuerdo.

Acuerdo **649-LXII-19.** Envíese atento exhorto al Gobernador del Estado de Jalisco, para que instruya a las Dependencias del Poder Ejecutivo competentes, así como a los titulares de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social y de la Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, para que se aboquen al conocimiento y resuelvan la problemática que aqueja al sector de las Industrias Creativas y Culturales en Jalisco, con la finalidad de:

1.-Destinar en la medida de lo posible mayores recursos financieros en el presupuesto 2020 del Gobierno del Estado de Jalisco, para impulsar el desarrollo de las Industrias Creativas y Culturales en Jalisco.

2.-Realizar una revisión integral de las campañas de difusión de apoyos en materia cultural, para mejorar las mismas,



3.-Generar campañas de capacitación para que los ciudadanos puedan acceder de manera puntual a los apoyos gubernamentales para el Sector Cultural en Jalisco.

4.-Realizar un Análisis del marco regulatorio en materia de estímulos al Sector Cultural, para simplificar los trámites en beneficio de Jalisco.

5.-Generar en el ámbito de sus competencias las estrategias que permitan fortalecer la participación del sector privado en el fomento y desarrollo de las industrias Creativas en el Estado.

Segundo: Enviése atento exhorto a los presidentes de los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que consideren en la medida de lo posible destinar los recursos humanos financieros, materiales y tecnológicos necesarios, que ayuden a impulsar el desarrollo de las industrias Creativas y Culturales en sus respectivos municipios. Se da por enterado de este acuerdo.

14)Oficio número OF-CPL-S/N-LXII-19 de la Coordinación de Procesos Legislativos y asuntos Jurídicos del Congreso del Estado de Jalisco, donde hacen del conocimiento que en sesión verificada el día 02 de octubre de 2019 se aprobaron los Acuerdos Legislativos número **597-LXII-19, 599-LXII-19, 602-LXII-19 y 613-LXII-19**

Acuerdo **597-LXII-19.** Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo al Consejo Estatal para el Fomento Deportivo "CODE" Jalisco y a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para que de acuerdo a sus posibilidades presupuestales de forma individual o coordinada, realicen actividades o competencias deportivas gratuitas, que permita a toda la ciudadanía de forma integral involucrarse en dichas actividades, todo ello buscando la participación en el deporte, tratando de incentivar los beneficios que ofrece la actividad física; así mismo lograr disminuir los índices de sobre peso que existen en nuestro Estado.

Acuerdo **599-LXII-19.** Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo a los 125 municipios del Estado de Jalisco, por medio de sus respectivos Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia "DIF Municipal" o la dependencia municipal a quien le sea encomendado, para efectos de que se analice la posibilidad de establecer guarderías municipales o en su caso, se busquen mejorar los servicios de las que se tengan, lo anterior en la medida de sus alcances presupuestales; así mismo, para el caso de no contar con guarderías, busquen la viabilidad de contar con éstas para ayudar y contribuir a las madres solteras o jefas de familia que requieran dejar su hijo en guarda de alguien para acudir a trabajar, y de la misma manera, a los padres que trabajan y no cuentan con la posibilidad de que les cuiden a sus hijos. Se da por enterado y se turna al Sistema DIF municipal.

Acuerdo **602-LXII-19.** Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios del Estado, para que dentro del ámbito de sus competencias y facultades apliquen beneficios y estímulos en sus leyes de ingresos a las personas físicas o jurídicas que lleven a cabo medidas de adaptación o mitigación ambiental consistentes en:

- a) Otorgar un descuento sobre el pago del impuesto predial cuando acrediten el uso de sistemas para la captación, filtración, almacenamiento y uso de aguas pluviales; calentador solar y celdas solares fotovoltaicas.
- b) Exceptuar del pago de estacionamiento en la vía pública a carros híbridos y/o eléctricos; y
- c) Implementen centros de acopio gratuitos para la recolección de basura electrónica. Se da por enterado de este acuerdo.

Acuerdo **613-LXII-19.** El poder Legislativo aprueba exhortar a la Junta de Gobierno de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, con la finalidad de que garanticen la seguridad de los asistentes, así como de los usuarios

de los juegos mecánicos en las fiestas de octubre de Guadalajara, y con esto evitar una tragedia como la ocurrida en la feria de Chapultepec en la Ciudad de México.

Se da por enterado de estos Acuerdos.

Punto No. V. – Asuntos Generales.

A.- El presidente Municipal.

- 1) Informa que en este mes de noviembre se redujeron las participaciones, que solo llegó la cantidad de \$245,743.07 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 07/100 M.N.) que ya preguntaron porque de la reducción y que les contestaron que se había hecho un ajuste cuatrimestral y que esa cantidad era la que correspondía para el municipio de El Limón, se aprueba por unanimidad solicitar información más detallada y cuando se tenga se les hará saber.
- 2) Informa que ya se habló con el señor Florentino Covarrubias de La Ciénega, quien es propietario de un terreno de aproximadamente 2.5 hectáreas y que pretende vender, por su ubicación es bueno para la construcción del panteón su precio es de \$28,000.00 (VEINTIOCHO MIL DOLARES). Se somete a votación y se aprueba por unanimidad que se adquiera.
- 3) Propone y se aprueba por unanimidad la construcción de un puente peatonal en el arroyo Aldama esquina con calle V. de León, en la cabecera municipal.
- 4) Propone y se aprueba por unanimidad la construcción de rampas en el puente que conduce a las escuelas primarias y que se ubica en calle Degollado en la cabecera municipal.
- 5) Hace la propuesta y se aprueba por unanimidad la premiación a los equipos finalistas de la liga municipal de fútbol.
Primer lugar: Un trofeo y \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
Segundo Lugar: Un trofeo y \$1,700.00 (MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
- 6) Manifiesta que la mayoría de las obras que se han realizado en esta administración han sido reemplazo de tubería de agua y drenaje y que en todas ha habido la necesidad de rentar una bailarina para compactar el suelo, propone y se aprueba por unanimidad la compra de una bailarina para compactación y ya no tener que rentar.
- 7) Somete a votación y se aprueban por unanimidad en lo general y lo particular las cuentas públicas de los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio de 2019.
- 8) Propone y se aprueba por unanimidad la instalación de barandales en los prados de la Alameda municipal de esta cabecera municipal.
- 9) Manifiesta que un tramo de la línea de drenaje en la calle Galeana de este lugar se tapó y que causó perjuicios en un domicilio, por lo que propone y se aprueba por unanimidad la Construcción de Red Sanitaria en calle Galeana de la Cabecera Municipal.
- 10) Menciona que las reglas del FAIS permiten comprar equipo, propone y se aprueba por unanimidad la compra de una estación total para que se utilice en Obras públicas.



- 11) Manifiesta que en los trabajos que se realizaron en la calle Ojo de Agua se excedieron los gastos por la cantidad de \$17,619.52 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 52/100 M.N.) por lo que propone y se aprueba por unanimidad dicho gasto.
- 12) Pregunta a los Regidores comisionados para revisar la propuesta del sentido vial de las calles de la cabecera municipal que, si ya revisaron el proyecto, a lo que el Regidor Gabriel Francisco Michel Barreto contesta que sí, propone y se aprueba por unanimidad el sentido de las calles del centro tal y como viene en la propuesta.
- 13) Propone y se aprueba por unanimidad se coloque una protección en el puente que cruza el arroyo Aldama junto a la propiedad de la señora Angelina León para que ya no pasen vehículos de carga.
- 14) Propone y se aprueba por unanimidad la reparación de la red sanitaria en los baños del jardín de San Miguel de Hidalgo.
- 15) Propone y se aprueba por unanimidad el presupuesto para las fiestas decembrinas hasta por \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) en el que se incluye la colocación de un nacimiento navideño y la restauración de adornos con los que ya se cuentan y la compra de otros.
- 16) Presenta la muestra de los botes que serán entregados a la población del municipio de El Limón, para que separen los desechos sólidos, se aprueba por unanimidad que en la cabecera municipal se entregue una cubeta de 19 litros para la materia orgánica, ya que es el único lugar del municipio que el camión recolector pasa tres veces por semana.
- 17) Expone que uno de los vehículos que se utiliza en el aseo público necesita se le reemplacen cuatro llantas por estar en mal estado, propone y se aprueba por unanimidad la compra de los cuatro neumáticos.
- 18) Expone que hace unos días cuando la moto conformadora que se encuentra en comodato con el municipio, daba mantenimiento al camino que va de la comunidad de San Juan de Amula al Recodo, con una de sus llantas le pegó a un tirante que sostenía a un poste de energía eléctrica propiedad de la CFE, y este por encontrarse en malas condiciones se colapsó causando daños que ascienden a la cantidad de \$66,335.44 la propuesta es que el Ayuntamiento pague \$54,561.3472 y el resto lo cubran los particulares que se ven beneficiados con el servicio, se somete a votación y se aprueba por unanimidad cubrir el monto propuesto. La Regidora Marta Guerra Horta propone y se aprueba por unanimidad presupuestar mover el poste que se encuentra en la calle que conduce a la colonia Guadalupana
- 19) Propone y se aprueba por unanimidad contratar a un operador de maquinaria de forma temporal para que se rehabiliten todos los caminos saca cosechas del municipio. El Regidor Gabriel Francisco Michel Barreto sugiere se forme una comisión para que este al pendiente de los caminos y carreteras ya que algunos están en muy mal estado, el Presidente municipal menciona que las carreteras están a cargo del Gobierno del Estado, pero sugiere y se aprueba por unanimidad que, si la próxima semana no realizan reparación alguna, el municipio sea el encargado de comprar mezcla asfáltica para tapar los baches de las carreteras del municipio.
- 20) Propone y se aprueba por unanimidad la Construcción de Red Sanitaria en la calle Señor Lupe de la colonia Guadalupana en la cabecera municipal, con un techo financiero de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)



- 21) Manifiesta que en la Vigésima Segunda reunión se aprobó el pago de Mano de Obra para la Construcción de pavimento de adoquín en la calle José Grajeda Santana de la cabecera (frente a la virgen, en la colonia Guadalupana) y que no se contempló el pago de materiales necesarios para su colocación, por lo propone y se aprueba por unanimidad el pago de materiales necesarios para la ejecución de la obra con recurso del FAIS.
- 22) Manifiesta que un tramo en la línea de drenaje en la calle Allende en la comunidad de La Ciénega está dañado y que las aguas negras están corriendo por encima, propone y se aprueba por unanimidad la construcción de Red sanitaria en la calle Allende en la comunidad de La Ciénega.
- 23) Propone y se aprueba por unanimidad la compra de playeras y botas para uniformar al personal del aseo público.
- 24) Propone y se aprueba por unanimidad la rehabilitación del pozo profundo de San Buenaventura por la cantidad de \$23,840.78, así como el reemplazo de la bomba sumergible que se encuentra en el mismo lugar, ya que es un modelo viejo (de flechas) la cual filtra aceite, esta se comprara con recurso del FAIS, por un monto total de \$70,466.80 (SETENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.)
- 25) Invita a los presentes el próximo 6 seis de diciembre de este año a participar en el baile que será organizado para recaudar fondos y poder adquirir una caminadora para la unidad básica de rehabilitación UBR del DIF El Limón.
- 26) Propone y se aprueba por unanimidad, apoyar a todas las comunidades del municipio de El Limón, con el 50% del costo de un castillo de pirotecnia.
- 27) Propone y se aprueba por unanimidad cubrir el gasto generado por la compra de las playeras para el 50 aniversario del equipo Deportivo Limón, por la cantidad de \$6,612.00 (SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) Se somete a votación y se aprueba por unanimidad cubrir el gasto.

B.- Efraín Santana Pelayo. 1.- Manifiesta que el Director de la Primaria de San Miguel de Hidalgo le recordó que no han ido a cortar los árboles secos que se encuentran en la escuela, se aprueba por unanimidad mandar a los jardineros del municipio para que lo hagan.

2.- Propone y se aprueba por unanimidad que se pinte, el jardín, arcos, kiosko y el foro de la comunidad de San Miguel con la propuesta de que el Ayuntamiento ponga el material y la población de ese lugar la mano de obra.

3.- Expone que los habitantes de la comunidad de San Roque le solicitaron una canasta de básquet bol para la cancha de usos múltiples de ese lugar, se somete a votación y se aprueba por unanimidad se les compre, también se aprueba se les compre porterías para la misma cancha.

C.- Leticia Ortega Ortega. 1.- También hace saber la solicitud por parte del Director de la escuela primaria de San Miguel de Hidalgo sobre cortar los árboles secos que se encuentran en la escuela.

D.- Marta Guerra Horta. 1.- Sugiere se busque la posibilidad de celebrar un convenio con los comerciantes locales y los adultos mayores que cuenten con credencial del INAPAM para que puedan verse beneficiados con descuentos, se aprueba por unanimidad turnar esta propuesta a César Figueroa para que se los comente a los comerciantes.

2.- Comenta que el polideportivo sigue abandonado.



E.- Rosa María Pinal González. 1.- Trae información sobre la máquina para fumigar contra el dengue, manifiesta que el costo de una es de \$33,000.00 también trae el dato que en Tecolotlán compraron tonelada y media de abate y que con esa cantidad es suficiente para la temporada de lluvias, además proporciona el número de teléfono del Director de Protección Civil de ese lugar que fue quien le proporciona la información.

2.- Presenta la propuesta para realizar huertos escolares.

OBJETIVO: Herramienta educativa muy valiosa que fomenta el respeto al medio ambiental, los valores ecológicos, el conocimiento de la sostenibilidad, permite disfrutar de alimentos cultivados por los propios escolares y valorar sus propiedades para la salud.

PARTICIPANTES:

Ayuntamiento Municipal, Instituciones Educativas del Municipio, especialmente PRIMARIAS Y SECUNDARIAS.

DINAMICA:

a) Motivar a profesores de las distintas instituciones educativas a la creación de un huerto escolar.

b) Establecer un lugar apropiado en el cual se pueda llevar a cabo un huerto, con la finalidad de que los alumnos participen en el mismo, desde la preparación, cuidado y producción de la fruta o verdura en su caso.

c) Ofrecer apoyo técnico e insumos por parte del Ayuntamiento para la creación del huerto escolar, analizar profesores y Ayuntamiento el producto a sembrar, mismo que sea factible por las circunstancias propias del lugar.

d) El objetivo principal que los humanos puedan producir alimentos y comprendan lo importante del cultivo para la cadena alimenticia, sembrando la actividad agropecuaria como herramienta de supervivencia.

Sería una meta muy buena si logramos que todas las primarias del municipio produjeran un huerto familiar, en beneficio del medio ambiente, la salud y economía del municipio

3.-Presenta la propuesta para premiar a los orgullos Limonenses.

OBJETIVO:

Motivar y reconocer a los limonenses que a lo largo del 2019 se destacaron por alguna actividad dentro y fuera del municipio en el desarrollo de las actividades: sociales, deportivas, académicas, culturales, etc.

PARTICIPANTES:

Los habitantes o personas originarias del municipio que hayan realizado actividades destacadas y con ello representen un orgullo limonense.

DINAMICA:

Reconocer a aquellos limonenses que participaron en alguna actividad dentro y fuera del municipio en el desarrollo de actividades: sociales, deportivas, académicas, culturales, etc. Otorgándole un reconocimiento de manera pública premiando su actividad en el último evento cultural que tenga a lugar en el año 2019, por parte del Ayuntamiento.

El objetivo será que se reconozca la representación y aportaciones que los limonenses están haciendo al país, y que los implicados tengan a través de los medios del municipio la difusión a su labor, su trabajo y logros.

Presenta algunas propuestas para galardonar con el premio:

a) Concursantes gastronómicas en Oaxaca. ICATS obteniendo el cuarto lugar nacional.

Yeriley Barrientos

Eva Gabriela Corona

Gloria Ruelas.

b) Paralimpiada nacional 2019 con sede en Manzanillo, el primer metal dorado estuvo a cargo de Brenda Salas.

c) Competencias del adulto mayor regional

Luisa Gómez de Benitez

d) Integrantes del ballet del adulto mayor regional.



- e) Bienfest 2019 Dr. Daniel Ramírez Sánchez.
- f) Elemento de Protección civil Aarón González.

4.- Menciona que hace falta la colocación de un tope que ya fue aprobado en la calle México.

5.- Sugiere que cuando se hagan reparaciones de cualquier tipo en la calle se coloquen señalamientos

F.- Azucena Yeraldín Michel Ramírez. 1.- Menciona que las lámparas de la alameda por el lado del kínder no sirven, se aprueba por unanimidad se reemplacen y revisar si es necesaria la colocación de otras.

G.- Gabriel Francisco Michel Barreto. 1.- Comenta que cuando se llevó a cabo la reunión de barrio en la alameda se priorizó la sonorización de ese lugar, sugiere adecuar un sonido, aunque no sea de marca.

2.- Se une a la propuesta de Rosa para reconocer, honrar a los limonenses distinguidos, también a la de Marta para hacer algo en el polideportivo.

H.- Evelia Ramos Espinoza 1.- Propone y se aprueba por unanimidad la compra de plantas para adornar los prados del jardín de El Palmar de San Antonio por la cantidad de \$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

2.- Solicita apoyo económico para la organización de las próximas fiestas taurinas y religiosas de la comunidad de El Palmar de San Antonio, se aprueba por unanimidad apoyar con la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)

3.- Comenta que aún no han ido a revisar los baños de la telesecundaria de El Palmar.

I.- Ana Lilia Ibarra Hernández. 1.- Presenta escrito de fecha 26 de noviembre de 2019, donde solicita la aprobación para apoyar con vestuario a las niñas integrantes del grupo de ballet clásico de la casa de la cultura de El Limón, quienes llevan ya meses ensayando y se estarán presentando en las comunidades de La Ciénega y El Limón. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la compra del vestuario y que se resguarde con la persona encargada del área de Cultura.

2.- Presenta escrito de fecha 26 de noviembre de 2019 firmado por el Director de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del municipio de El Limón, Ramón David González Jiménez donde solicita lo siguiente:

a) Desea la aprobación de la anterior solicitud en cabildo de materiales para realizar análisis cromatográficos del suelo que quedó asentada en la sexta acta de Ayuntamiento del presente año. Queda pendiente de aprobación hasta revisar el monto necesario para realizar la compra.

b) Es del interés también aumentar la cantidad de señalamientos para disuadir a las personas de tirar basura en la vía pública. Por lo cual solicita presupuesto para elaborar 10 letreros similares a los anteriores. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

c) Contratar de manera eventual a 1 o 2 trabajadores del periodo del 16 de diciembre del presente año al 17 de enero del año 2020 para que laboren en aseo público y contar con cuatro trabajadores diariamente por ruta durante ese periodo. Esto debido a las grandes cantidades de desechos producidos durante las fiestas decembrinas y feria taurina. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la solicitud.

d) Solicita también la aprobación del Reglamento para el Consejo Municipal de Medio Ambiente que será conformado próximamente, el cual presenta para su revisión.

J.- Graciela Pérez González. 1.- Informa que el 15 de noviembre de 2019 acudió a las oficinas de Telmex Autlán, para volver a solicitar la cancelación



de servicio de servidor virtual que se paga de las líneas telefónicas 321 3730028 y 321 3730193 que juntas generan un cobro mensual por \$2,322.00 (DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.)

2.- Los Reglamentos de Acceso de las Mujeres de una vida libre de violencia para el municipio de El Limón y el Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, se encuentran en proceso de Modificación.

3.- Informa que del primero de noviembre a la fecha han llegado 39 amparos y 20 incidentes de los cuales solo se tienen 48 horas para contestar el informe previo, hasta el momento se ha hecho de manera puntual.

4.- Propone y queda pendiente de aprobación se contrate a un abogado más que les apoye en el área del jurídico y sindicatura.

5.- Informa que ya se inició con el procedimiento administrativo en contra de Ángel Uriel Navarro Colazo y Diana Leticia Trujillo Ramos por concepto de probable abandono laboral.

K.- Juan Carlos Osorio Quintero. 1.- Invita a todos los presentes a una kermes baile para recabar fondos y dar mantenimiento al jardín de la comunidad de San Juan de Amula.

2.- Manifiesta que para el reemplazo del sonido del jardín de San Juan de Amula, presupuestaron la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) por lo que solicita apoyo económico para su reemplazo, se somete a votación y se aprueba por unanimidad apoyar con la mitad de lo presupuestado.

3.- Manifiesta que dentro de los trabajos de mantenimiento al jardín de San Juan de Amula se van a limpiar los pisos, por lo que propone y se aprueba por unanimidad lo compra de una hidrolavadora que se utilizará para lavar los pisos de todos los jardines del municipio.

Punto No. VI. –Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. David Michel Camarena Presidente Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Vigésima Quinta Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 22:00 veintidós horas del día en que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.



DAVID MICHEL CAMARENA



GRACIELA PÉREZ GONZÁLEZ



ANA LILIA IBARRA HERNÁNDEZ



JUAN CARLOS OSORIO QUINTERO



LETICIA ORTEGA ORTEGA



EVELIA RAMOS ESPINOZA


MARTA GUERRA HORTA


EFRAÍN SANTANA PELAYO


GABRIEL FRANCISCO MICHEL BARRETO


AZUCENA VERALDIN MICHEL RAMIREZ


ROSA MARÍA PINAL GONZÁLEZ

CERTIFICA Y DA FE DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE LA INFORMACIÓN EXPUESTA, ASI COMO DE LAS FIRMAS ESTAMPADAS EN LA PRESENTE ACTA DE LA SESIÓN VIGÉSIMA QUINTA QUE CON CARÁCTER ORDINARIO SE CELEBRÓ EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2019, EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMON, JALISCO.


RAÚL LÓPEZ MORENO.